



Buenos Aires, 19 de junio de 2013

RES. PRESIDENCIA N°633 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 10449/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Jueza de la Sala III y Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina del agente Ariel Darío Adelardi en el cargo de Relator en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 181/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator como consecuencia de la promoción interina de la agente Silvia Marisa Ocampo, conforme Res. Pres. 429/13, al cargo de Prosecretaria Letrada en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del fuero, con carácter interino, hasta el 31 de diciembre de 2013 y/o mientras dure la Presidencia de la Dra. Marta Paz en la citada Cámara.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Adelardi actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino, en la Defensoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Res. DG N° 166/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 828/06 2013.

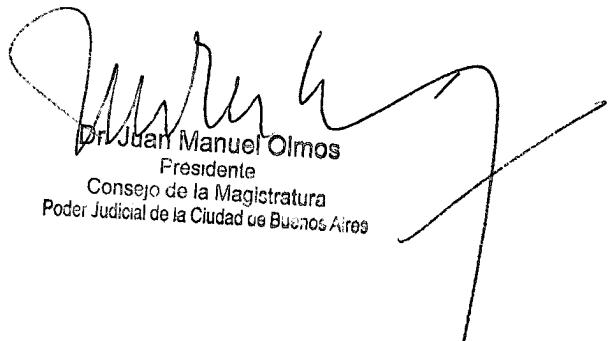
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Ariel Darío Adelardi, LP 3546, en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas-Vocalía de la Dra. Marta Paz- con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Marisa Ocampo.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°633 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires